



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

Fecha 25.03.2021

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

35

CIRCULAR Nº 2399: PEÑAS, JUGADORES (A TRAVÉS DE SUS PEÑAS), ÁRBITROS, ESCUELAS Y OTROS RELACIONADOS FCB.

ASUNTO: PROTOCOLO DE COORDINACIÓN COVID 19

Se adjunta "Protocolo de coordinación entre la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y la Consejería de Sanidad frente al COVID 19 en el deporte escolar y en equipos federados" aparecido en el BOC Extraordinario nº 98 de 4 de noviembre de 2020.

Es de suma importancia que se lea detenidamente para saber cómo proceder en caso de que haya un caso sospechoso o un caso confirmado.

- Procedimiento de notificación (pág. 8/31 a 11/31 del BOC)
- Roles, responsables, tareas y funciones asignadas (pág. 12/31 a 16/31)
- Posibles escenarios (pág. 17/31)
- Organigrama (pág. 18/31)
- Actuación ante sospecha de caso COVID-19 en el ámbito deportivo (pág. 19/31)
- Cuándo llamar (pág. 20/31)

Coordinador COVID de la Federación **JOSÉ MANUEL ORTIZ ALONSO** - Tfno. contacto: 699 475 234
Email: federacion@maderadeser.com

Cada peña deberá nombrar un coordinador COVID, que será el que deba informar al coordinador COVID de la Federación.

En caso de haber algún positivo, el coordinador del equipo deberá **rellenar el excel** que se adjunta (EN MAYÚSCULAS Y SIN TILDAS) con los participantes del último entrenamiento de la peña, siendo fundamental que las columnas con un asterisco queden debidamente rellenas y remitirlo a la Federación, para a su vez esta se lo reenvíe al coordinador intermedio dependiente de la Dirección General de Deporte.

Por otra parte, es **preciso que el coordinador COVID del equipo informe y remita el documento de la Consejería de Sanidad (que se adjunta), con las instrucciones para los contactos estrechos UNO A UNO a todos los miembros del equipo mediante Email y teléfono**. Si no queda constancia de que el entrenador y/o enlace COVID del equipo ha comunicado por una vía que pueda ser demostrable (correo electrónico, WhatsApp, etc.), la sanción podría recaer en el enlace COVID del equipo.

Un saludo,



Santander, 25 de marzo de 2021
Atentamente,
EL SECRETARIO

Fdo.: LUIS A. AGÜEROS SÁNCHEZ